



**MINISTERIO
DE
TURISMO**

SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 11 ABR 2005

VISTO: La Dirección Nacional de Deporte creada por el artículo 15° de la Ley N° 17.866 de 21 de marzo de 2005, como Unidad Ejecutora 002 del Programa 002 de Ministerio de Turismo y Deporte.-----

CONSIDERANDO: I) Que el artículo 18° de la Ley citada creó el cargo de particular confianza de Director Nacional de Deporte.-----

II) Que el cargo mencionado se encuentra vacante.-----

ATENTO: A lo expresado y a lo dispuesto por el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 18° de la Ley N° 17.866 de 21 de marzo de 2005.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E

1) Designase al señor Fernando Cáceres Director Nacional de Deporte del Ministerio de Turismo y Deporte.-----

2) Pase al Ministerio de Turismo y Deporte a sus efectos.-----

AC

YAZQUEZ